enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-04-08**
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	**IPC**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 860.009.578 **DV:** 6

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 2186977 **CORREO ELECTRÓNICO** natasha.sossa@segurosdelestado.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	$ 68.671.005,00
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO: 220005 **No. CONTRATO:** **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

No. PROCESO CONTRACTUAL:

FACTURA No. 18G-212144 **CUENTA DE COBRO** [] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2, PERIODO DE COBRO

INICIO **FIN** **DESEMBOLSO Nº** **VALOR BRUTO** $ 68.671.005,00

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio S.A.
FIRMA:			
NIT / C.C.:			
NOMBRE:			

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio S.A. es el Gerente del contrato interadministrativo)

JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A..

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento: NIT 860.009.578-6**
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación: NO**
e.	**Teléfono: 3013544719**
f.	**Correo electrónico: NATASHA.SOSSA@SEGUROSDELESTADO.COM**
g.	**Fuente de recurso:** CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo: 220005**
i.	**No. Proceso contractual:** CD-DG-0029-2020
j.	**Número de contrato:**
k.	**Valor fijo:$68.671.005**
l.	**Valor variable: N/A**
m.	**Factura No.:18G-212144**
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** $68.671.005 AL 100%
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

	2, PERIODO DE COBRO
a.	**Fecha de Inicio:** OCTUBRE 11 DE 2.024
b.	**Fecha de Fin: 11 DE NOVIEMBRE .2024**
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;$68.671.005**

	3. APROBACIONES
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A.. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio SA.. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

Diario de activos fijos | ENT-051129 : AFADQSEG24

Vista estándar

Lista General Libros Historial

+ Nuevo | Eliminar | Asiento | Dimensiones financieras | Errores o advertencias de la comprobación presupuestaria

Fecha	Asiento	Tipo de transacción	Cuenta	Etiquetas financieras	Nombre de la cuenta	Libro	Descripción	Débito
10/24/2024	AFADQ-000146	Adquisición	18 44 101070508O		SEGUROS CUMPL...	NIIF	ACTIVO: 18 44 101070...	23,082,690.80

	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
ASIENTO	23,082,690.80	23,082,690.80	0.00
DIARIO	23,082,690.80	23,082,690.80	0.00

Resultados de comprobación del ...
No se realizó la comprobació...

Diario de activos fijos | ENT-051131 : AFADQSEG24

Vista estándar

Lista General Libros Historial

+ Nuevo | Eliminar | Asiento | Dimensiones financieras | Errores o advertencias de la comprobación presupuestaria

Fecha	Asiento	Tipo de transacción	Cuenta	Etiquetas financieras	Nombre de la cuenta	Libro	Descripción	Débito
10/24/2024	AFADQ-000147	Adquisición	18 44 101070508P		SEGUROS CUMPL...	NIIF	ACTIVO: 18 44 101070...	23,082,690.80

	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
ASIENTO	23,082,690.80	23,082,690.80	0.00
DIARIO	23,082,690.80	23,082,690.80	0.00

Resultados de comprobación del ...
No se realizó la comprobació...

Diario de activos fijos | ENT-051132 : AFADQSEG24

Vista estándar

Lista General Libros Historial

+ Nuevo | Eliminar | Asiento | Dimensiones financieras | Errores o advertencias de la comprobación presupuestaria

Fecha	Asiento	Tipo de transacción	Cuenta	Etiquetas financieras	Nombre de la cuenta	Libro	Descripción	Débito
10/24/2024	AFADQ-000148	Adquisición	18 44 101070508Q		SEGUROS CUMPL...	NIIF	ACTIVO: 18 44 101070...	11,541,345.40

	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
ASIENTO	11,541,345.40	11,541,345.40	0.00
DIARIO	11,541,345.40	11,541,345.40	0.00

Resultados de comprobación del ...
No se realizó la comprobació...

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia:2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP2024-006725** **Fecha Exp: 08/10/2024**

Valor total certificado de Disponibilidad Presupuestal: $ 70.092.369,00

OBJETO/CONCEPTO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-DG-0029-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACION EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA.

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	Valor CDP
SEGUROS VIGENCIA ACTUAL	21106011	002000 - DESARROLLO DE PROYECTOS	ENTERRITORIO - ENTERRITORIO	111 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERR	01 - FUNCIONAMIENTO	$70.092.369,00

CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Solicitado: Oscar Javier Perez Ruiz / 10/07/2024

Revisó: HERNANDEZ ZAMBRANO PAOLA ANDREA / 10/08/2024

Elaboró: CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA / 10/08/2024

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

Vigencia: 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP2024-006867 **Fecha Exp: 31/10/2024**

Documento:

Tipo: Otros

Proveedor: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NIT: 860009578

Valor total Registro Presupuestal: $68.671.005,00

OBJETO/CONCEPTO: PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-DG-0029-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACION EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA.

Detalle

Concepto	Rubro	CentroDeCosto	CentroContable	Fuente	LineasDeNegocio	CDP No.	Valor CDP	Fecha Exp. CDP	Valor RP
SEGUROS VIGENCIA ACTUAL	21106011	002000 - DESARROLLO DE PROYECTOS	ENTERRITORIO - ENTERRITORIO	111 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERR	01 - FUNCIONAMIENTO	CDP2024-006725	$70.092.369,00	07/10/2024	$68.671.005,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Fecha	Valor Fijo	Valos Variable	Valor Total
31/10/2024	$68.671.005,00	$0,00	$68.671.005,00

CADENA CASTAÑEDA SANDRA CECILIA

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Revisó: HERNANDEZ ZAMBRANO PAOLA ANDREA / 10/31/2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101070508	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2024	07	09	2020	00:00	06	05	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5461500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-DG-0029-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACION EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/09/2020	06/05/2026	$11,993,527,946.60	$11,993,527,946.60
CALIDAD DEL SERVICIO	07/09/2020	06/05/2030	$11,993,527,946.60	$11,993,527,946.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/09/2020	06/05/2028	$5,996,763,973.30	$5,996,763,973.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN OTROSI No. 5 AL CONTRATO AMPARADO NUMERO DEL CO1.PCCNTR.1769204 (SENA) (220005 ENTERRITORIO), POR PRORROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO POR 8 MESES MAS, A PARTIR DEL 06/09/2024 HASTA EL 06/05/2025.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **57,698,727.00	$ *******8,000.00	$ **10,964,278.00	$ ********68,671,005.00	$ ***29,983,819,866.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101070508

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHICO**	**18**	**18-44-101070508**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	**10**	**2024**	**07**	**09**	**2020**	**00:00**	**06**	**05**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	**NIT: 899.999.316-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 57 NRO. 8 - 69	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5461500

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **57,698,727.00	$ *******8,000.00	$ **10,964,278.00	$ ********68,671,005.00	$ ***29,983,819,866.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11003612089917(3900)000068671005(96)20210907

REFERENCIA PAGO:

1100361208991-7

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101070508	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2024	07	09	2020	00:00	06	05	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.		**NIT: 899.999.316-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 26 NRO. 13 - 19		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5940407

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 57 NRO. 8 - 69		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5461500

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101070508

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SANDRAVARGAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101070508, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de OCTUBRE de 2024

18-44-101070508

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Outlook

RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Desde Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Fecha Mar 24/09/2024 12:59
Para Karely Andrea Astroz Gutierrez <kastroz@enterritorio.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
NOVEDAD 5 CONVENIO - SENA.pdf; 320_361457790 (1).pdf;

Karely, cordialmente agradezco me apoyes a continuar con este trámite.

gracias

De: Oscar Javier Perez Ruiz <operez@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 11:38
Para: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>
Cc: Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>; Efraín David Orduz Pérez <eorduz1@enterritorio.gov.co>; Tramites SDP <tramitessdp@enterritorio.gov.co>; Eferson Inchima Uni <einchima@enterritorio.gov.co>; Jenny Carolina Cruz Tiria <jcruz@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud que antecede, se aprueba la expedición de CDP para la adquisición de la póliza de acuerdo con la novedad No. 5 correspondiente al contrato interadministrativo No. 220005, por valor de $ 70,092,369.00.

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Oscar Javier Pérez Ruiz
Subgerente de Desarrollo de Proyectos
operez@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de

ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Tramites SDP <tramitessdp@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 10:06 a. m.
Para: Eferson Inchima Uni <einchima@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Efer, buenos días,

Para tu validación y VoBo en caso de ser procedente con lo establecido

Gracias

Cordialmente,

Nidia Johanna Obando Fernández
Contratista
nobando@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 9:15 a. m.
Para: Tramites SDP <tramitessdp@enterritorio.gov.co>
CC: Eferson Inchima Uni <einchima@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>; Efraín David Orduz Pérez <eorduz1@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buenos días,

En atención al correo que antecede, solicito amablemente la revisión de documentos para la adquisición de póliza de acuerdo con la novedad No. 5 correspondiente
al contrato interadministrativo No. 220005.

Quedo atento a inquietudes.

Cordialmente,

Juan Eduardo Quintero Luna
Gerente de Unidad - Desarrollo de Proyectos 1
jquintero1@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2024 3:27 p. m.
Para: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>
CC: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>; Adriana Lizeth Rodríguez Ferría <arodrig12@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Arq. Quintero, buenas tardes

De acuerdo a los procedimientos actuales de la entidad, agradezco dar traslado a la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, de los adjuntos, con el propósito de solicitar que se adelante la adquisición de póliza de acuerdo con la novedad No. 5 correspondiente al contrato interadministrativo No. 220005

quedo atenta

gracias

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de septiembre de 2024 14:43
Para: Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Cc: Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buena tarde ingeniera Margarita,

De acuerdo a los procedimientos actuales de la entidad, agradezco dar traslado al Gerente de Unidad Juan Eduardo Quintero Luna para que sea remitida a la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, con el fin de adelantar la adquisición de póliza de acuerdo con la novedad No. 5 correspondiente al contrato interadministrativo No. 220005.

Cordialmente,

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de septiembre de 2024 02:19 p. m.
Para: Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Cc: Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buena tarde ingeniera Margarita,

De acuerdo a los procedimientos actuales de la entidad, agradezco dar traslado al Gerente de Unidad Juan Eduardo Quintero Luna para que sea remitida a la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, con el fin de adelantar la adquisición de póliza de acuerdo con la novedad No. 5 correspondiente al contrato interadministrativo No. 220005.

Cordialmente,

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 10:19 a. m.
Para: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buenos días

Me permito informar que el borrador enviado se ajusta a lo solicitado en el otrosi No 05

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 8:39 a. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>

CC: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buenos días,

PSI.

Cordialmente,

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 08:26 a. m.
Para: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Cc: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buenos días

Por favor me puedes enviar el borrador de la póliza y la modificación firmada

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado el: lunes, 16 de septiembre de 2024 11:22 a. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buen día Diego,

Mediante la presente solicito tu amable colaboración para la revisión del borrador de la póliza del asunto, correspondiente al convenio No. 220005 - SENA.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Miryam Pulido <miriam.pulido@aon.com>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 10:27 a. m.
Para: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Cc: Edinson Ochoa <edinson.ochoa@aon.com>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenos días, estimada Laura

Adjunto borrador para su aprobación. Para la emision final es necesario el envío del otrosí aprobado por el SECOP y firmado por las partes.

Cordial saludo,

Miryam A. Pulido Saenz
Broker de Cumplimiento y Crédito Colombia, Hispanic South America Region

+571 320 2717520
www.aon.com/colombia

Aon
Carrera 11 No 86-53
Bogotá, Colombia

LinkedIn Facebook Twitter Instagram

I'm in. Me comprometo a apoyar la inclusion en Aon todos los días.

Responsabilidad Legal

El presente mensaje de correo electrónico conjuntamente con cualquier adjunto al mismo, tiene como único destinatario al que se indica en el mismo, y puede contener información confidencial, propietaria o sujeta a derechos legales. Toda persona o entidad no autorizada, no tiene derecho a acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución, propagación o copiado de tal información no está autorizada y queda estrictamente prohibida. Si usted ha recibido el presente mensaje por error, agradeceremos informen a quien se lo haya enviado por correo electrónico, y proceda a borrar este mensaje y cualquier adjunto al mismo.

De: Miryam Pulido
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 11:27 a. m.
Para: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
CC: Edinson Ochoa <edinson.ochoa@aon.com>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

Buenas tardes, estimada Laura

Me permito informar que la Aseguradora ya se encuentra autorizando el negocio, esperamos entregar respuesta el día de hoy a mas tardes mañana.

Cordial saludo,

Miryam A. Pulido Saenz
Broker de Cumplimiento y Crédito Colombia, Hispanic South America Region

+571 320 2717520
www.aon.com/colombia

Aon

Carrera 11 No 86-53
Bogotá, Colombia

LinkedIn Facebook Twitter Instagram

I'm in. Me comprometo a apoyar la inclusion en Aon todos los días.

Responsabilidad Legal

El presente mensaje de correo electrónico conjuntamente con cualquier adjunto al mismo, tiene como único destinatario al que se indica en el mismo, y puede contener información confidencial, propietaria o sujeta a derechos legales. Toda persona o entidad no autorizada, no tiene derecho a acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución, propagación o copiado de tal información no está autorizada y queda estrictamente prohibida. Si usted ha recibido el presente mensaje por error, agradeceremos informen a quien se lo haya enviado por correo electrónico, y proceda a borrar este mensaje y cualquier adjunto al mismo.

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 11:06 a. m.
Para: Miryam Pulido <miriam.pulido@aon.com>
CC: Edinson Ochoa <edinson.ochoa@aon.com>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

ALERT: This message originated outside of Aon's network. **BE CAUTIOUS** before clicking any link or attachment.

Buenos días Sra. Miryam

Agradezco nos comunique si ya existe una respuesta sobre la solicitud realizada.

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Miryam Pulido <miriam.pulido@aon.com>
Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 11:55 a. m.
Para: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Cc: Edinson Ochoa <edinson.ochoa@aon.com>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis

Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes, apreciada Laura

Confirmo recibido. Así mismo informo que la solicitud ya fue enviada a la Aseguradora.

Les estaré informando una vez tenga respuesta.

Cordial saludo,

Miryam A. Pulido Saenz
Broker de Cumplimiento y Crédito Colombia, Hispanic South America Region

+571 320 2717520
www.aon.com/colombia

Aon
Carrera 11 No 86-53
Bogotá, Colombia

LinkedIn Facebook Twitter Instagram

I'm in. Me comprometo a apoyar la inclusion en Aon todos los días.

Responsabilidad Legal

El presente mensaje de correo electrónico conjuntamente con cualquier adjunto al mismo, tiene como único destinatario al que se indica en el mismo, y puede contener información confidencial, propietaria o sujeta a derechos legales. Toda persona o entidad no autorizada, no tiene derecho a acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución, propagación o copiado de tal información no está autorizada y queda estrictamente prohibida. Si usted ha recibido el presente mensaje por error, agradeceremos informen a quien se lo haya enviado por correo electrónico, y proceda a borrar este mensaje y cualquier adjunto al mismo.

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 10:41 a. m.
Para: Miryam Pulido <miriam.pulido@aon.com>
CC: Edinson Ochoa <edinson.ochoa@aon.com>; Margarita Rosa Bello Villanueva <rbello@enterritorio.gov.co>; Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD BORRADOR POLIZA No. 18-44-101070508 - CONVENIO No. 220005 - SENA

ALERT: This message originated outside of Aon's network. **BE CAUTIOUS** before clicking any link or attachment.

Cordial Saludo,
El presente es con el fin de solicitar de manera amable el borrador de la póliza del contrato del asunto.

Para tramite, remito para su información y fines la prorroga del convenio interadministrativo No.220005 suscrito entre el SENA y ENTerritorio S.A, (co1.pccntr.1769204 SENA)

Cordialmente,

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

De: Laura Jasmin Mejía Duarte <jmejia@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 10 de septiembre de 2024 09:44 a. m.
Para: fanny.ortiz@segurosdelestado.com <fanny.ortiz@segurosdelestado.com>; vanessa.aldana@segurosdelestado.com <vanessa.aldana@segurosdelestado.com>
Cc: Jorge Luis Bayuelo Ujueta <jbayuelo@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ANEXO POLIZA CONVENIO No. 220005 - SENA-

Buenos días,

Me permito enviar información adjunta para anexo a la póliza N. 18-44-101070508 - convenio No. 220005 - SENA - Novedad: Prorroga.

Agradecemos nos la remitan para aprobación.

Cordialmente,

Contratista
Laura Jasmin Mejía Duarte
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
jmejia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

Información general

blank

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.16598538
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1769204
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	6/09/2024 11:55:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación No.3: Por medio de la cual las partes acuerdan PRORROGAR el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (No. 220005 ENTerritorio). Se prorroga el contrato por ocho (8) meses, a partir de su vencimiento el 06/09/2024; es decir, que el nuevo plazo del contrato es hasta el 06/05/2025. La presente modificación no implica adición de recursos. Lo cual no genera un desequilibrio económico del contrato. ENTerritorio se compromete a ampliar la garantía otorgada y su vigencia, en los términos de la presente modificación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación a través de la plataforma transaccional del SECOP II

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
202431010016451 SOLICITUD PRÓRROGA OTROSÍ 5 ENTERRITORIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf	202431010016451 SOLICITUD PRÓRROGA OTROSÍ 5 ENTERRITORIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf	(detalle)
GCCON-F-071_FORMATO_INFORME_DE_SUPERVISIÓN PRORROGA ENTERRITORIO (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas In.pdf	GCCON-F-071_FORMATO_INFORME_DE_SUPERVISIÓN PRORROGA ENTERRITORIO (2).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas In.pdf	(detalle)
RE_ SOLICITUD PRORROGA CONVENIO CO1.PCCNTR.1769204 SENA (No. 220005 ENTerritorio S.A).eml	RE_ SOLICITUD PRORROGA CONVENIO CO1.PCCNTR.1769204 SENA (No. 220005 ENTerritorio S.A).eml	(detalle)
CPE No. 01-9-2024-062139 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PRORROGA CONTRATO ENTERRITORIO.eml	CPE No. 01-9-2024-062139 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PRORROGA CONTRATO ENTERRITORIO.eml	(detalle)
parafiscales.zip	parafiscales.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

blank

Cambios de la Entidad Estatal

blank

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 244 hasta 242.

El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 7/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 7/05/2025 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 7/09/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 6/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

Cambios de la Entidad Estatal

blank

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 244 hasta 242.

El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 7/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 7/05/2025 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 7/09/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 6/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 6/09/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 6/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 60007639733.000000 hasta 59967639733.000000.

El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 6/07/2023 11:27:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 5/09/2024 12:28:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

Reconocido por el proveedor *Lina Maria Barrera Rueda 06-09-2024 11:54 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

blank

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Mayra Alejandra Manrique Vera 05-09-2024 12:32 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Carlos Alfonso Mayorga Prieto 05-09-2024 13:57 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

INFORME DE SUPERVISION PARA MODIFICACION AL CONTRATO CO1.PCCNTR. 1769204 DE 2020 OTROSÍ No. 5 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

INFORME DE SUPERVISION

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO CO1.PCCNTR. 1769204 de 2020** celebrado entre **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO**, que tiene por objeto: "*Contratar la gerencia integral para la ejecución del proyecto de obras de adecuación que incluya estudios, diseños y licenciamiento de espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA*" me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORADE GASTO:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – DIRECCIÓN GENERAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Luis Eduardo Rincón Ruiz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Rodrigo Ovalle Fontanilla
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 1769204 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo
OBJETO:	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA
CONTRATISTA:	**EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO**
NIT:	899.999.316-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	(25 REGIONALES 60 CENTROS R. Antioquia, R. Arauca, R. Atlántico, R. Bolívar, R. Boyacá, R. Caldas, R. Cauca, R. Cesar, R. Córdoba, R. Cundinamarca, R. Distrito Capital, R. Guainía, R. Guajira, R. Huila, R. Magdalena, R. Meta, R. Putumayo, R. Quindío, R. Risaralda, R. San Andrés, R. Santander, R. Sucre, R. Tolima, R. Valle Del Cauca, R. Vaupés)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 de agosto de 2020

FECHA DE INICIO:	7 de septiembre de 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 6 de marzo del 2022
PRÓRROGA No. 1	Hasta 6 de septiembre del 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$38.857.723.339
OTROSÍ No. 1 ADICIÓN No. 1:	$14.199.765.200
OTROSÍ No. 2 PRÓRROGA No. 2	Hasta 6 de julio de 2023
OTROSÍ No. 3 PRÓRROGA No. 3 **Adición No. 2**	Adición: $3.287.454.194 Prórroga: hasta el 6 de enero del 2024.
OTROSÍ No. 4 PRÓRROGA No. 4 **Adición No. 3**	Adición $3.622.697.000.00 Prórroga: hasta el 6 de septiembre del 2024.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$59.967.639.733,00
FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Anexo al Contrato, la forma de pago se estableció así: *(…)* ***FORMA DE PAGO:*** *El pago del valor del contrato se hará de la siguiente manera:* *Para la ejecución del Contrato interadministrativo, el SENA cuenta con TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SETESCIENTOS VEINTITRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.857.723.339,00), que será el valor total del contrato interadministrativo a suscribir. En cualquier caso, se ejecutarán las intervenciones de obra civil con el cumplimiento de los requisitos legales para tal fin, en las Sedes SENA determinadas en los adjuntos del Anexo Técnico del presente proceso, conforme la disponibilidad de recursos, es decir, bajo la modalidad de monto agotable.* ***1. PAGO A ENTERRITORIO Y TRASLADO DE LOS RECURSOS AL ENCARGO FIDUCIARIO****:* *ENTerritorio constituirá un encargo fiduciario, al cual*

se pagará el valor del contrato, por la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SETESCIENTOS VEINTITRES MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.857.723.339,00) en la forma de pago prevista.

El SENA, hará tres (3) giros de manera directa, al encargo fiduciario que se constituya para la administración y pago de las obligaciones contractuales que se adquieren, en virtud del proyecto subyacente: OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA, incluida la gerencia Integral, dentro de los veinte (20) días siguientes al cumplimiento de cada una de las condiciones previstas a condiciones previstas a continuación para ello:

No. Y PORCENTAJE	***MONTO***	***OBSERVACIÓN***
Primer pago del 30 %	$1.657.317.001,7	Contra la aprobación del Plan Operativo por parte del supervisor del SENA, en los términos descritos en el Anexo Técnico.
Segundo pago del 30 %	$1.657.317.001,7	Contra la publicación por parte de ENTerritorio de los dos (02) procesos de convocatoria abierta para seleccionar cuatro (4) contratos de consultoría y, contra la

			publicación por parte de ENTerritorio de los dos (2) procesos de convocatoria meritoria para la selección de cuatro (04) contratistas de interventoría para los diagnósticos.
	Tercer pago del 40 %	$15.543.089.335,6	Contra la adjudicación por parte de ENTerritorio de los procesos públicos referenciados para el segundo desembolso.

I. ASPECTOS LEGALES

LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO indica: "Que mediante el Decreto Ley 1962 de 2023, ENTerritorio, se transforma en sociedad anónima de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia"

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	18-44-101070508
CERTIFICADO	0
FECHA EXPEDICIÓN	25 de agosto del 2020
FECHA APROBACIÓN	26 de agosto del 2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/08/2020	14/02/2023	$7.771.544.667,80
Calidad de servicio	14/08/2020	14/02/2027	$7.771.544.667,80
Prestaciones sociales	14/08/2020	14/02/2025	$3.885.772.333,90

En atención a lo señalado en el Otrosí No. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	18-44-101070508		
CERTIFICADO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	30 de diciembre del 2020		
FECHA APROBACIÓN	31 de diciembre del 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/09/2020	10/09/2023	$10.611.497.707,80
Calidad de servicio	07/09/2020	10/09/2027	$10.611.497.707,80
Prestaciones sociales	07/09/2020	10/09/2025	$5.305.748.853,90

En atención a lo señalado en el Otrosí No. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	18-44-101070508		
CERTIFICADO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	14 de septiembre del 2022		
FECHA APROBACIÓN	28 de diciembre de 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/09/2020	4/07/2024	$10.611.497.707,80
Calidad de servicio	07/09/2020	6/07/2028	$10.611.497.707,80
Prestaciones sociales	07/09/2020	4/07/2026	$5.305.748.853,90

En atención a lo señalado en el Otrosí No. 3, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	18-44-101070508		
CERTIFICADO	7		
FECHA EXPEDICIÓN	14 de septiembre del 2023		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/09/2020	06/01/2025	$10.611.497.707,80
Calidad de servicio	07/09/2020	06/01/2029	$10.611.497.707,80
Prestaciones sociales	07/09/2020	06/01/2027	$5.305.748.853,90

En atención a lo señalado en el Otrosí No. 4, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	18-44-101070508		
CERTIFICADO	7		
FECHA EXPEDICIÓN	14 de septiembre del 2023		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/09/2020	06/01/2025	$10.611.497.707,80
Calidad de servicio	07/09/2020	06/01/2029	$10.611.497.707,80
Prestaciones sociales	07/09/2020	06/01/2027	$5.305.748.853,90

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe, el contrato CO1.PCCNTR. 1769204 de 2020, no presenta procesos de incumplimiento, multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO, con Nit. 899.999.316-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a fondos de pensión y aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. (Se adjuntan soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación según certificado del 29 de agosto de 2024 y allegado por correo electrónico el 02 de septiembre.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha del presente informe, la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR. 1769204 de 2020 informa que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a partir del 30 de enero del 2023 a Alicia Lara Ahumada profesional de la Dirección Administrativa y del Grupo de construcciones, bajo radicado 01-2-2023-000189.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a partir del 21 de agosto del 2024 a Luis Eduardo Rincon Ruiz profesional de la Dirección Administrativa y del Grupo de construcciones, bajo radicado 01-9-2024-057760

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

A. BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL					
CONCEPTO	VALOR	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	ADICIÓN 3	TOTAL ADICIÓN
VALOR INICIAL (1)	$ 38.857.723.339,00				
VR. ADICIONES (3)	$ 21.109.916.394,00	$ 14.199.765.200,00	$ 3.287.454.194,00	$ 3.622.697.000,00	$ 21.109.916.394,00
VALOR TOTAL (1) + (2)+(3)	$ 59.967.639.733,00				
RECURSOS QUE NO INGRESAN	$ 1.061.149.771,00				
TOTAL INGRESO AL CONVENIO	$ 58.906.489.962,00				
VR. PAGADO/DESEMBOLSADO A LA FECHA AL ENCARGO FIDUCIARIO (4)	$ 58.906.489.962,00				
VR. TOTAL -VR. EJECUTADO A LA FECHA) JUNIO 30 2024	$ 46.919.272.644,62				
VR. TOTAL -VR. EJECUTADO A LA FECHA) JULIO 30 2024	$ 47.319.220.719,15				

B. PAGOS EFECTUADOS AL ENCARGO FIDUCIARIO

De acuerdo con lo registrado en la relación de pagos SIIF Nación, los pagos efectuados son los siguientes:

PAGOS EFECTUADOS		
FECHA DE CORTE	**VALOR EJECUTADO**	**% DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
30/10/2020	$8.106.000.000,00	13,52%
3/11/2020	$3.551.317.001,70	5,92%
30/11/2020	$11.657.317.001,70	19,44%
20/02/2021	$28.681.704.764,60	47,83%
20/02/2021	$ 1.061.149.771,00	1,77%
14/12/2023	$ 3,287,454,194.00	5,48%
05/05/2024	$ 3.622.697.000.00	6,04%
TOTAL	$59.967.639.733,00	

C. PAGOS EFECTUADOS

CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS ESTUDIOS Y DISEÑOS					
CONTRATO Y/O GASTOS DERIVADOS	**BENEFICIARIO**	**OBJETO**	**VALOR COMPROMETIDO**	**SUBTOTAL PAGOS**	**%**
2210007	CONSORCIO PROCESO CC	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL	1.038.623.224,77	877.026.437,17	84%
2210008	CONSORCIO PROCESO CC	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL	918.645.011,50	813.384.805,87	89%
2210006	CONSORCIO PROCESO CC	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL	778.160.971,75	778.160.971,75	100%
2210005	CONSORCIO PROCESO CC	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL	1.262.058.731,89	1.135.852.858,69	90%
2210002	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	253.937.088,84	228.543.379,95	90%
2210001	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	341.585.452,80	307.426.908,52	90%
2210016	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S.	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y LEGAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	333.960.739,65	300.564.665,68	90%
2210015	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S.	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y LEGAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	196.084.510,57	196.084.510,57	100%
		Subtotal	**5.123.055.731,77**	**4.637.044.538,20**	**90,51%**

OBRAS E INTERVENTORÍA					
CONTRATO Y/O GASTOS DERIVADOS	BENEFICIARIO	OBJETO	VALOR COMPROMETIDO	SUBTOTAL PAGOS	%
2220598	CIVIL AND EVIRONMETAL ENGINEERINGSAS	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE ENCUENTRA	37.172.794,90	33.455.514,60	90%
2220599	ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO EN CUANTO AL REVESTIMIENTO EXTERIOR INTERIOR CUBIERTAS Y CIELO RASO	205.445.315,51	202.983.919,40	99%
2220635	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS	OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERES CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO CASA TEUSAQUILLO	718.948.845,29	718.948.845,29	100%
2220653	CONSORCIO COANZA 2022	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURIDICA A LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERES CULTURAL PARA	129.971.507,57	115.610.012,73	89%
2220666	CONSORCIO MALOCAS 402	OBRAS DE ADECUACION DE AMBIENTES DE FORMACION AREAS ADMINISTRATIVAS AREAS DE BIENESTAR Y MALOCAS EN LA SEDE DE PUERTO LEGUIZAMO Y ADECUACION DE CUBIERTAS EN LOS	3.096.080.071,50	2.748.602.351,39	89%
2220697	CONSORCIO INTER-SEDES PUTUMAYO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACION DE AMBIENTES DE FORMACION AREAS	281.619.697,45	244.928.532,03	87%
2220657	CONSORCIO SANEAMIENTO G3	CONSTRUCCION REPOSICION REHABILITACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CENTROS AGROPECUARIO DE BUGA	3.635.799.095,41	3.635.799.095,41	100%
2220706	IGRACO	CONSTRUCCION DE LAS PTAR DOMESTICA Y PTAR NO DOMESTICA UBICADO EN EL CENTRO MINERO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACA Y LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADO EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META EN EL MUNICIPIO GRANADA (META)	1.580.622.105,10	1.398.361.900,05	88%
2220707	CONSORCIO JIREH	CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS INDEPENDIENTES DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS SEDE	1.563.708.759,00	1.559.157.006,08	100%
2220797	CONSORCIO 4KHIC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS	837.617.922,79	753.624.008,58	90%
2221096	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES D&D	000241 25/05/2022 PAA-310 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES REGIONALES DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE:	7.372.544.527,89	7.294.666.483,03	99%
2221119	CONSORCIO INGE - OBRAS	000242 09/05/2022 PAA-311 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DIFERENTES	812.792.912,73	646.708.998,45	80%
2210719	CONSORCIO SENA PROVIDENCIA	EJECUCION DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS SUBSEDE DEL SENA EN LA ISLA DE PROVIDENCIA INCLUIDA EN EL	10.216.120.223,05	9.194.508.170,82	90%
2210720	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA	1.050.308.801,78	918.141.565,18	87%
2221103	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL	13.685.000,00	11.084.850,00	81%
2221126	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE ENTREGA DE CESIÓN TIPO A PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA, EN	216.393.133,35	216.393.133,35	100%
2221174	CONSORCIO GAIRA	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	11.045.333.805,00	4.329.207.036,03	39%
2221175	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA	1.107.003.876,57	469.521.084,26	42%
		Subtotal	**43.921.168.394,89**	**34.491.702.506,68**	

Es pertinente aclarar que respecto al plan de pagos en plataforma SECOP II se presenta una

diferencia de $ 1,4, lo anterior, teniendo en cuenta que ENterritorio al registrar el pago 1 y pago 2 por error de digitación no incluyo los decimales de las cuentas de cobro, sin embargo, como se verifica en la relación de pagos SIIF Nación la entidad realizó los pagos tal como se presenta en la tabla anterior.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El estado de ejecución del Contrato Interadministrativo CONTRATO CO1.PCCNTR.1769204 de 2020, se relaciona a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
Plazo del contrato interadministrativo o convenio:	24 meses
Fecha de suscripción:	14/8/2020
Fecha de inicio:	7/9/2020
Fecha de vencimiento inicial:	31/01/2022
Fecha de vencimiento Actual:	6/01/2024
Aprobación Plan Operativo	18/9/2020
Modificación 1 del convenio	28/12/2020
Modificación 2 del convenio	07/09/2022
Modificación 3 del convenio	06/07/2023
Modificación 4 del convenio	06/01/2024
Aprobación Plan Operativo Ajustado	25/01/2021
Valor del contrato interadministrativo o convenio:	
Valor Inicial:	$38.857.723,39
Valor Adición 1:	$14.199.765,200
Valor Adición 2:	$3.287.454,194
Valor Adición 3:	$3.622.697.000
Valor Actual:	$59.967.639.733
Costos de Gerencia:	
Costo de gerencia pactado inicial:	$3.069.742.201
Adición Cuota de Gerencia Otrosí No. 1	$1.121.786.619

Adición Cuota de Gerencia Otrosí No. 2	$1.143.726.435
Adición Cuota de Gerencia Otrosí No. 3	$600.000.000
Adición Cuota de Gerencia Otrosí No. 4	$767.000.000
Costo de Gerencia actual:	$6.702.255.255

III. SOLICITUD DE MODIFICACION: PRORROGA AL CONTRATO CO1.PCCNTR.1769204-SENA CORRESPONDIENTE AL OTROSÍ 5:

Enterritorio radico a la Directora DAF, Olga Milena González Gómez, el 8 de agosto mediante correo electrónico con radicado de Enterritorio número 202431010016451 la consideración para la 5° prorroga así:

1. Estudios y Diseños Plan operativo inicial:

De acuerdo con el Plan Operativo, se ha surtido la fase inicial de estudios y diseños con una inversión de $5.123.655.732. Se derivaron ocho (8) contratos de consultoría e Interventoría a la consultoría, para los grupos por departamentos de las regiones Andina 1, Andina 2, Caribe y Cauca - Putumayo, los cuales se encuentran terminados y en etapa de liquidación.

Los alcances de esta actividad tienen el siguiente estado: visitas 100%. Diagnósticos 100%, Estudios y Diseños 100% y Licenciamientos 100%. El resultado de los estudios y diseños, son 80 productos y las licencias de construcción tramitadas, han sido entregados al SENA.

2. Fase de obra

De acuerdo con el Acta de comité Operativo del 21 de diciembre de 2021 se realiza una priorización de los proyectos que pasan a obra, de conformidad con los presupuestos establecidos por las consultorías, para las intervenciones de obra civil con el cumplimiento de los requisitos legales para tal fin, en las sedes del SENA determinadas, conforme la disponibilidad de recursos, es decir, bajo la modalidad de monto agotable.

De conformidad con la ejecución de los proyectos que pasaron a etapa de obra, ENTerritorio, como gerencia Integral, suscribió 10 contratos de obra y 8 contratos de interventoría, para los cuales se precisa a continuación el avance para terminación y entrega.

Frentes Terminados: Se encuentran finalizados 26 intervenciones priorizadas:

	OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE CENTRO

1	SANEAMIENTO BÁSICO – REDES ALCANTARILLADO – AGUAS LLUVIAS – AGUA POTABLE – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO EXISTENTE	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA REGIONAL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA BUGA
2	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO POZOS PROFUNDOS (2)	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA REGIONAL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA BUGA
3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL
4	CONSTRUCCIÓN DE POZO SUBTERRÁNEO	HUILA	PITALITO	E CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO REGIONAL HUILA
5	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	CUNDINAMARCA	CHÍA	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL REGIONAL
6	ADECUACIONES DE CUBIERTAS	SANTANDER	VÉLEZ	CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEL ORIENTE
7	ADECUACIÓN AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	DESPACHO REGIONAL SAN ANDRÉS
8	ADECUACIONES LOCATIVAS CASA TEUSAQUILLO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTÍNEZ TONO
9	SANEAMIENTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN PTAB	LA GUAJIRA	MAICAO	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
10	SANEAMIENTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN PTAB	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
11	CONSTRUCCIÓN QUIOSCO	ANTIOQUIA	APARTADO	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO
12	ADECUACIÓN CUBIERTA AUDITORIO	ANTIOQUIA	APARTADO	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

13	ADECUACIÓN CUBIERTA DIRECCIÓN GENERAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SENA
14	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	BOYACÁ	SOGAMOSO	CENTRO MINERO
15	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA
16	ADECUACIÓN LABORATORIO DEL CAFÉ Y CONSTRUCCIÓN ZONA BARISMO	HUILA	GARZÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DESARROLLO PECUARIO
17	RECONSTRUCCIÓN SUBSEDE SENA PROVIDENCIA	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	PROVIDENCIA	CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS
18	ADECUACIÓN DE MALOKAS	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA DE ARAPAIMA
19	ADECUACIÓN DE MALOKAS	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA DE ARAPAIMA
20	ADECUACION DE CUBIERTAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
21	ADECUACION DE CUBIERTAS		INIRIDA	
22	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA			
23	CONSTRUCCIÓN SALA DE INSTRUCTORES			
24	CASINO	CORDOBA	MONTERIA	
25	PLANTA DE TRATAMIENTO PTAR DOMESTICA E INDUSTRIAL	BOYACA	SOGAMOSO	

26	TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	META	GRANADA	

NOTA 1: 22 proyectos terminados se encuentran en uso de las sedes. Se encuentra en programación visitas con la supervisión del convenio, por parte del SENA, para entrega de los proyectos de Putumayo (Maloca), Córdoba, Inírida, Medellín.
NOTA 2. Para los proyectos de Sogamoso, PTAR doméstica e industrial, la sede ha solicitado un plazo para reposición de los equipos de bombeo, que surten a la planta industrial de las aguas a tratar provenientes de la mina.

3. Novedad - Prórroga al contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 – SENA (220005 enterritorio)

Se presenta a consideración del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la continuidad en un plazo de 8 meses, para la ejecución del Contrato Interadministrativo 220005 (CO1.PCCNTR.1769204 SENA), suscrito con ENTerritorio, entidad "Que mediante el Decreto Ley 1962 de 2023, ENTerritorio, se transforma en sociedad anónima de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia" y de manera que se realice la ejecución de todos las metas y productos priorizados.

Por otro lado, algunos de los proyectos en ejecución, han generado inconvenientes en la continuidad de la programación, por lo que su ejecución se extiende posterior a la terminación actual del convenio:

3.1 Obras No Finalizadas Por El Contratista Consorcio Gaira, Contrato Derivado 2221174

No. DE CONTRATO DERIVADO	OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE CENTRO
2221174	ADECUACIONES CASA SANTA CRUZ - CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA PRIMERA ETAPA	MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Con respecto al citado proyecto, se presenta un problema técnico, jurídico y contractual, debido a que desde la entidad, se han activado los mecanismos contractuales para el proceso por incumplimiento, al contratista de obra CONSORCIO GAIRA, por INEJECUCIÓN de las obras objeto de CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD

DE SANTA MARTA, las cuales según el informe 70 de la Interventoría CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS, y el concepto de Interventoría, la ejecución es de 35.71%, y la obras no serán terminadas por el incumplimiento reiterado, en la ejecución del contrato de obra, por causas imputables al CONSORCIO GAIRA, quien tiene a su cargo la responsabilidad de la ejecución del proyecto, en el plazo que le queda al reiniciar el contrato de obra el 23 de agosto y ejecución hasta el 24 de agosto.

Durante la ejecución del contrato, el CONSORCIO GAIRA, presentó algunas pretensiones frente a los precios contractuales, los cuales la Interventoría CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS, dio respuesta, teniendo como fundamento principal, pero no el único, que el contrato de obra es a precios fijos sin formula de reajuste y que se han suscrito de buena fe por parte de ENTerritorio, modificaciones contractuales que incluyen adición de recursos, APUs y adición de plazos de ejecución, pactados entre las dos partes sin ningún tipo de salvedades.

No obstante, lo anterior, el CONSORCIO GAIRA según lo manifestado en los comunicados CGAIRA-0564-2024 y CGAIRA-0568-2024, presento unas pretensiones en la convocatoria a conciliación extrajudicial ante la Cámara de Comercio, las cuales se encuentra al análisis de la Interventoría CONSULTORES DE OCCIDENTE, en la cual detalla como pretensiones principales del convocante:

> *1. Que se declare la existencia de circunstancias extraordinarias, imprevistas e imprevisibles ocurridas con posterioridad a la celebración del Contrato de Obra No 2221174, durante su ejecución y antes de su terminación.*
>
> *2. Que se declare que las circunstancias extraordinarias imprevistas e imprevisibles alteraron o agravaron las prestaciones contractuales a cargo de EL CONVOCANTE al grado de resultar excesivamente onerosas.*
> *3. Que se declare que el acontecimiento de los eventos referidos en las pretensiones anteriores es ajeno a la voluntad de las partes.*
> *4. Que, como consecuencia de lo anterior, LA CONVOCADA acceda a la revisión del contrato para restablecer el equilibrio económico de las prestaciones contractuales de las partes*

La Interventoría CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS, se encuentra efectuando el análisis TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICO, y, una vez se tenga dicho concepto y sea revisado por la Supervisión, se dará traslado correspondiente a la OFICINA ASESORA JURIDICA (Grupo de Defensa jurídica) para los fines pertinentes de las acciones jurídicas o judiciales.

Lo anterior en el marco de las actuaciones que debe seguir ENTerritorio S.A, desde el punto de vista jurídico y contractual, acción que no purga el trámite de incumplimiento, con la consecuente reclamación de amparos de las garantías.

3.2 Continuidad Del Proyecto Para Terminación Y Entrega Al SENA.

El Manual de Contratación de Enterritorio S.A, prevé mecanismos y acciones ante la necesidad de dar terminación al proyecto CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA. Por lo que, en la presente solicitud de prórroga, se constituye en la ruta crítica para agotar las acciones jurídicas, contractuales que permitan la continuidad de las obras y finalización para entrega al SENA.

Las acciones para realizar durante esta prórroga que se ha establecido en 8 meses, se basan en el plazo para ejecutar concretar las acciones contractuales, presupuestales y jurídicas que se requieran para retomar la ejecución del contrato, y la ejecución física de obras que representan el 54.29% de las obras no ejecutadas.

3.3 Informe Actividades Realizadas Para Proceso Proyecto Escuela De Panadería

No. DE CONTRATO DERIVADO	OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
N.A	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C	2.5 MESES

Actividades Precontractuales – Proceso De Selección

Enterritorio adelantó los siguientes procesos precontractuales: - Proceso de consultoría radicado No. 202431010009323 de mayo 22 de 2024, a gestión contractual; - Proceso de interventoría con radicado No. 202431010009203 al área de gestión contractual, los cuales se identifican el SECOP II, así:

1. CEG-007-2024 corresponde con elaboración de los estudios y diseños de la Escuela Nacional de Panadería del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ubicada en la localidad de Engativá.
2. CEG-006-2024 corresponde con interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y legal para elaboración de los estudios y diseños de la Escuela Nacional de Panadería del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ubicada en la localidad de Engativá.

El día 27 de junio de 2024, el comité evaluador emitió informe final y de recomendaciones y declaratorio fallido en los siguientes términos: *(…) El Comité Evaluador del proceso de CONTRATACION EXPEDITA GENERAL CEG-007–2024, cuyo objeto consiste en contratar la: " ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005"* recomienda al Ordenador del Gasto Encargado de ENTerritorio S.A, o su delegado, declarar FALLIDO el presente proceso de selección, en razón a lo establecido en el literal C del numeral 1.23 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE

FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, del Documento de Invitación, que establece: " 1.23. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (…)

El día 28 de junio de 2024, el comité evaluador emitió informe final y de recomendaciones y declaratorio fallido en los siguientes términos: (…) El Comité Evaluador del proceso de CONTRATACION EXPEDITA GENERAL CEG-006–2024, cuyo objeto consiste en contratar la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL PARA

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005". *Recomendó al Ordenador del Gasto Encargado de ENTerritorio S.A, declarar FALLIDO el proceso de selección, en razón a lo establecido en el literal C del numeral 1.23 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN(…)*

4. **Ejecución financiera final del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 SENA – CV 220005 ENT**

El Manual Operativo, prevé en la cuota de gerencia, los recursos para mantener el equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Convenio: Gerente de Convenio, Coordinador técnico, apoyo administrativo y apoyo a la gestión; costos de modificación de la póliza; soporte de oficina: puestos de trabajo, trámites internos de novedades contractuales, visitas, soporte interno de contabilidad, presupuesto, en general las actividades necesarias para el funcionamiento, durante la ejecución de la prórroga del convenio.

Por otro lado, el anexo técnico, y el Plan Operativo, prevé la asignación de recursos para los rubros de supervisión, comisión encargo fiduciario, gastos bancarios, e inversión obra e interventoría vigencia actual.

No obstante, lo anterior y dado las circunstancias bajo las cuales se está solicitando la presente prórroga, se solicita considerar que, bajo el monto agotable de los recursos asignados al contrato interadministrativo, la Gerencia Integral, ejecute y cierre el total de los 28 frentes priorizados, además de la consultoría de Escuela de Panadería, con el propósito de terminar lo proyectado en el Plan Operativo inicial y sus modificaciones, acordes con las modificaciones del convenio.

Lo anterior incluye que, de manera conjunta, se pueda hacer la entrega por parte de ENTerritorio y el recibo por parte del SENA, del conjunto de proyectos terminados y en uso de las sedes regionales desde el 2022, 2023 y 2024, obligación conjunta en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 (CO1.PCCNTR.1769204-SENA).

Conforme con lo presentado en la solicitud del contratista y de acuerdo con el estado financiero:

Teniendo en cuenta que en el contrato interadministrativo firmado con Enterritorio, se prevé en la cuota de gerencia, los recursos para mantener el equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Convenio: Gerente de Convenio, Coordinador técnico, apoyo administrativo y apoyo al gestión; costos de modificación de la póliza; soporte de oficina: puestos de trabajo, trámites internos de novedades contractuales, visitas, soporte interno de contabilidad, presupuesto, en general las actividades necesarias para el funcionamiento, durante la ejecución de la prórroga del convenio.

Por otro lado, el anexo técnico, y el Plan Operativo, prevé la asignación de recursos para los rubros de supervisión, comisión encargo fiduciario, gastos bancarios, e inversión obra e interventoría en la vigencia actual.

Por lo anterior, el mayor tiempo del convenio no genera costos para la entidad, puesto que, Enterritorio asume los costos de cuota de gerencia, durante el plazo de la presente solicitud de prórroga.

El plazo solicitado de prorroga permitiría a Enterritorio terminar efectivamente el frente de obra Gaira, dentro de los tiempos establecidos. Esto le permitirá a la entidad continuar con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura a nivel nacional, garantizando la utilización total los recursos destinados para este proyecto y que se encuentran disponibles en la Fiducia del contrato.

Lo anterior garantiza un adecuado desarrollo del contrato, asegurando la continuidad necesaria para la entrega completa del proyecto. En caso contrario, los recursos no podrían ser utilizados por la entidad, lo que resultaría en no contar con la viabilidad financiera para la terminación de la obra.

Ademas, el tiempo de prorroga solicitado permitiría finalizar adecuadamente la liquidación de los contratos asociados, el recibo de las obras finalizadas, e igualmente adelantar las actividades de liquidación del presente contrato interadministrativo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Supervisor del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 – SENA recomienda al ordenador del gasto la modificación así:

A. PRÓRROGA: Prorrogar el Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 - SENA, Se prorroga el convenio por ocho (8) meses, a partir de su vencimiento el 6/09/2024; es decir, que el nuevo plazo del convenio es hasta el 06/05/2025.

B. ADICIÓN DE RECURSOS: No se requiere adición de recursos.

C. MODIFICACIÓN del subnumeral 1 del numeral 2 del Anexo de Contrato, el cual sigue así: VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: Para la ejecución del Contrato Interadministrativo, el SENA manifiesta que cuenta con CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS

TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($59.967.639.733,00), que será el valor total, del contrato interadministrativo a partir de la suscripción del OTROSÍ No 5.

D. MODIFÍQUESE el subnumeral 2.2 del subnumeral 1 del numeral 2. del anexo del Contrato la cual quedará así:

(…) Respecto de la cuota de gerencia se entiende satisfecha y será asumida por Enterritorio el cual conservará el mismo esquema como los demás rubros establecidos en el convenio, acorde con la ejecución de los recursos adicionados y el plazo prorrogado en la modificación No. 5.

E. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015, corresponde a la Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial- Enterritorio- ampliar la garantía otorgada y su vigencia, en los términos de la presente modificación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

El presente Informe se rinde a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO RINCÓN RUIZ
Supervisor del contrato

LAURA CECILIA VARGAS CAMARGO
Coordinadora Grupo de Construcciones

Proyectó: Rodrigo Ovalle Fontanilla -Apoyo Supervisión - Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Juan Fernando Ortega- Apoyo Jurídico Contratista - Dirección Administrativa y Financiera

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**NOVEDADES DE CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE LINEAS DE NEGOCIO**	CÓDIGO:	**F-PR-38**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-04-26**
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	**IP**

20242200019619

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20242200019619

Pública (Uso Interno) ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 04-09-2024

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Convenio o Contrato Interadministrativo de línea de negocio que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	**CO1.PCCNTR.1769204 SENA (220005 ENTerritorio)**
CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
OBJETO:	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA
PLAZO:	18 MESES
FECHA DE INICIO:	18/08/2020
PRORROGA 1:	OTRO SI NO. 01 SE PRORROGA POR 6 MESES EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTADOS, LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO ES EL 06/09/2022.
PRORROGA 2:	OTRO SI NO. 02 SE PRORROGA POR 10 MESES EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO ES EL 07/07/2023
PRORROGA 3:	OTRO SI NO. 3 PRÓRROGA POR UN PLAZO DE 06 MESES CONTA-DOS A PARTIR DE 06/07/2023, LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO ES EL 06 DE ENERO DE 2024.
PRORROGA 4:	OTRO SI NO. 4 PRÓRROGA POR UN PLAZO DE 08 MESES CONTADOS A PARTIR DE 06/01/2024, LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO ES EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	***$ 38,857,723,339***
ADICION 1	***$ 14,199,765,200***
ADICION 2	***$ 3.287.454.194***
ADICION 3	***$ 3.622.697.000***
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	***$ 59.967.639.733***

SUBGERENCIA	DESARROLLO DE PROYECTOS 1
GERENTE DE UNIDAD	JUAN EDUARGO QUINTERO
GERENTE DEL CONVENIO	MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA
SUPERVISOR	MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEA

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de agosto de 2020 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio (hoy ENTerritorio S.A), que tiene por objeto "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES SENA".

Para la ejecución del Contrato interadministrativo, el SENA dispuso el valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.857.723.339,00), ~~el~~ valor total del contrato interadministrativo, entre los cuales está incluido el pago de la gerencia integral y el pago de las obligaciones contractuales que se adquieran. Las partes del Contrato suscribieron acta de inicio del 7 de septiembre de 2020 y se encuentra vigente y en ejecución.

Mediante la comunicación No. 1 – 4048 de fecha 11 de noviembre de 2020 el SENA manifiesta su intención de adicionar y prorrogar el contrato interadministrativo con la finalidad de incluir seis (6) nuevos proyectos.

Mediante otrosí No. 1 del 28 de diciembre de 2020, se adicionó el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio (hoy ENTerritorio S.A), en la suma de CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($14.199.765. 200.oo,) correspondiente a recursos propios del SENA, a fin de realizar la adecuación de seis (6) nuevos proyectos en seis (6) sedes del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 53.057.488.539). El Plan operativo del contrato fue modificado conforme a la adición de recursos y nuevos proyectos con fecha 25 de enero de 2021.

Mediante otrosí No. 2 del 07 de septiembre de 2022, se prorrogó por el termino de diez (10) meses el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio) con fecha de terminación al 07 de julio de 2023.

Mediante otrosí No. 3 del 06 de julio de 2023, se adicionó el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio (hoy ENTerritorio S.A), en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.287.454.194,00) para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 56,344,942,733.00) y una prórroga por un plazo de 06 meses contados a partir de 06/07/2023 hasta el 06/01/2024. El Plan operativo del contrato fue modificado conforme a la adición de recursos con fecha 06 de julio de 2022 y la fecha de terminación del Contrato es el 06 de enero de 2024.

Mediante otrosí No. 4 del 29 de diciembre de 2023, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio (hoy ENTerritorio S.A) por un plazo de 8 meses contados a partir de 06/01/2024 hasta el 06/09/2024, se adiciona al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio) la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.622.697.000.00), correspondiente a recursos propios del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($59,967,639,733.00). El Plan Operativo del contrato fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de septiembre de 2024

Que mediante el Decreto Ley 1962 de 2023, ENTerritorio, se transforma en sociedad anónima de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia

El estado actual del contrato interadministrativo No. 220005 (CO1.PCCNTR.1769204-SENA) es el siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Plazo del contrato interadministrativo o convenio:	
Fecha de suscripción:	*14/8/2020*
Fecha de inicio:	*7/9/2020*
Fecha de vencimiento inicial:	*6/3/2022*
Fecha de vencimiento Actual:	*6/09/2024*
Modificación 1 del convenio	*28/12/2020* por 6 meses
Modificación 2 del convenio	07/09/*2022* por 10 meses
Modificación 3 del convenio	*06/07/2023* por 6 meses
Modificación 4 del convenio	*29/12/2023 por 8 meses*
Valor del contrato interadministrativo o convenio:	

Valor Inicial:	*$ 38,857,723,339*
Valor Adición 1:	*$ 14,199,765,200*
Valor Adición 2:	*$* 3.287.454.194
Valor Adición 3:	*$ 3.622.697.000*
Valor Actual:	*$ 59.967.639.733*
Costos de Gerencia:	
Costo de gerencia pactado inicial:	*$ 3,069,742,201.00*
Cuota de Gerencia Otro si 1	*$ 1,121,786,619.00*
Cuota de Gerencia Otro si 2	*$ 1,143,726,435.00*
Cuota de Gerencia Otro si 3	*$ 600.000.000.00*
Cuota de Gerencia Otro si 4	*$ 767.000.000.00*
Costo de Gerencia actual:	***$ 6.702.255.255***

JUSTIFICACIÓN

Estado productos técnicos del convenio:

Estudios y Diseños Plan operativo inicial:
De acuerdo con el Plan Operativo, se surtió la fase inicial de estudios y diseños con una inversión de **$5.123.655.732**. Se derivaron ocho (8) contratos de consultoría e Interventoría a la consultoría, para los grupos por departamentos de las regiones Andina 1, Andina 2, Caribe y Cauca - Putumayo, los cuales se encuentran terminados y en etapa de liquidación.

Los alcances de esta actividad tienen el siguiente estado: visitas 100%. Diagnósticos 100%, Estudios y Diseños 100% y Licenciamientos 100%. El resultado de los estudios y diseños, son 80 productos y las licencias de construcción tramitadas, han sido entregadas al SENA.

Fase de obra
De acuerdo con el Acta de comité Operativo del 21 de diciembre de 2021 se realizó una priorización de los proyectos que pasan a obra, de conformidad con los presupuestos establecidos por las consultorías, para las intervenciones de obra civil con el cumplimiento de los requisitos legales para tal fin, en las sedes del SENA determinadas, conforme la disponibilidad de recursos, es decir, bajo la modalidad de monto agotable.

De conformidad con la ejecución de los proyectos que pasaron a etapa de obra, ENTerritorio, como gerencia Integral, suscribió diez (10) contratos de obra y ocho (8)contratos de interventoría, para los cuales se precisa a continuación el avance para terminación y entrega, así como su estado.

Frentes Terminados: Se encuentran finalizados 26 intervenciones priorizadas finalizadas a la fecha actual de terminación del contrato interadministrativo:

N°	OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE CENTRO
1	SANEAMIENTO BÁSICO – REDES ALCANTARILLADO – AGUAS LLUVIAS – AGUA POTABLE – PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO EXISTENTE	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA REGIONAL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA BUGA
2	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO POZOS PROFUNDOS (2)	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA REGIONAL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA BUGA
3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL
4	CONSTRUCCIÓN DE POZO SUBTERRÁNEO	HUILA	PITALITO	E CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SUR COLOMBIANO REGIONAL HUILA
5	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	CUNDINAMARCA	CHÍA	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL REGIONAL
6	ADECUACIONES DE CUBIERTAS	SANTANDER	VÉLEZ	CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEL ORIENTE
7	ADECUACIÓN AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS ISLAS	DESPACHO REGIONAL SAN ANDRÉS
8	ADECUACIONES LOCATIVAS CASA TEUSAQUILLO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTÍNEZ TONO
9	SANEAMIENTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN PTAB	LA GUAJIRA	MAICAO	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
10	SANEAMIENTO BÁSICO CONSTRUCCIÓN PTAB	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
11	CONSTRUCCIÓN QUIOSCO	ANTIOQUIA	APARTADO	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

12	ADECUACIÓN CUBIERTA AUDITORIO	ANTIOQUIA	APARTADO	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO
13	ADECUACIÓN CUBIERTA DIRECCIÓN GENERAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SENA
14	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	BOYACÁ	SOGAMOSO	CENTRO MINERO
15	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	BOLÍVAR	CARTAGENA	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA
16	ADECUACIÓN LABORATORIO DEL CAFÉ Y CONSTRUCCIÓN ZONA BARISMO	HUILA	GARZÓN	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DESARROLLO PECUARIO
17	RECONSTRUCCIÓN SUBSEDE SENA PROVIDENCIA	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	PROVIDENCIA	CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS
18	ADECUACIÓN DE MALOKAS	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA DE ARAPAIMA
19	ADECUACIÓN DE MALOKAS	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA DE ARAPAIMA
20	ADECUACION DE CUBIERTAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
21	ADECUACION DE CUBIERTAS	GUANIA	INIRIDA	CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
22	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA			
23	CONSTRUCCIÓN SALA DE INSTRUCTORES			
24	CASINO	CORDOBA	MONTERIA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
25	PLANTA DE TRATAMIENTO PTAR DOMESTICA E INDUSTRIAL	BOYACA	SOGAMOSO	CENTRO MINERO
26	TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	META	GRANADA	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

NOTA 1: *22 proyectos terminados se encuentran en uso de las Sedes. Por otra parte, estamos en programación de visitas con la supervisión del contrato interadministrativo por parte del SENA, para entrega de los proyectos de Putumayo (Maloca), Córdoba, Inírida, Medellín.*

NOTA 2. *Para los proyectos de Sogamoso, PTAR doméstica e industrial, la sede Centro Minero, ha solicitado un plazo para reposición de los equipos de bombeo, que surten a la planta de tratamiento PTAR INDUSTRIAL,de las aguas a tratar provenientes de la mina*.

El estado de los contratos derivados para la ejecución de los frentes priorizados es el siguiente:

CON-TRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CON-TRATO	CONTRATISTA	ESTADO ACTUAL
CONSULTORIA E INTERVENTORÍAS ESTUDIOS Y DISEÑOS CON LICENCIAMIENTO				
2210006	GRUPO PUTUMAYO	CONSULTORIA	CONSORCIO PROCESOS CC	LIQUIDADO
2210015	GRUPO PUTUMAYO	INTERVENTORIA	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	LIQUIDADO
2210005	GRUPO CARIBE	CONSULTORIA	CONSORCIO PROCESOS CC	EN LIQUIDACIÓN
2210016	GRUPO CARIBE	INTERVENTORIA	INGENIERIA DEL FUTURO SAS	EN LIQUIDACIÓN
2210008	GRUPO ANDINA 2	CONSULTORIA	CONSORCIO PROCESOS CC	EN LIQUIDACIÓN
2210002	GRUPO ANDINA 2	INTERVENTORIA	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	EN LIQUIDACIÓN
2210007	GRUPO ANDINA 1	CONSULTORIA	CONSORCIO PROCESOS CC	EN LIQUIDACIÓN
2210001	GRUPO ANDINA 1	INTERVENTORIA	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	EN LIQUIDACIÓN
OBRAS E INTERVENTORÍAS PARA FRENTES PRIORIZADOS				
2210719	CENTRO DEL MAR Y SER-VICIOS PROVIDENCIA	OBRA	CONSORCIO SENA PROVIDEN-CIA	LIQUIDADO
2210720	GENTE DEL MAR Y SERVI-CIOS PROVIDENCIA	INTERVENTORIA	CONSORCIO ESPERANZA SAN ANDRES	EN LIQUIDACIÓN
2220635	CASA TEUSAQUILLO	OBRA	GRUPO EMPRESARIAL Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S	LIQUIDADO
2220653	CASA TEUSAQUILLO	INTERVENTORIA	CONSORCIO COANZA 2022	LIQUIDADO
2220599	APE SAN ANDRES	OBRA	ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	LIQUIDADO
2220598	APE SAN ANDRES	INTERVENTORIA	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	EN LIQUIDACIÓN
2221103	CERRAMIENTO CHIA	INTERVENTORIA	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	EN LIQUIDACIÓN
2221126	CERRAMIENTO CHIA	OBRA	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	LIQUIDADO
2220706	SISTEMAS INDEPENDIEN-TES AGUA Y SANEA-MIENTO BOYACA Y META	OBRA	IGRACO SAS	TERMINADO
2220707	SANEAMIENTO BASICO RIOHACHA Y MAICAO EN LA GUAJIRA	OBRA	CONSORCIO JIREH	EN LIQUIDACIÓN
2220657	SANEAMIENTO BASICO VALLE DEL CAUCA, PITALITO, HUILA	OBRA	CONSORCIO SANEAMIENTO G3	LIQUIDADO
2220797	OBJETO DE SANEA-MIENTO BASICO TRES GRUPOS	INTERVENTORIA	CONSORCIO 4KHIC	TERMINADO
2220666	GRUPO DE OBRAS PUTU-MAYO	OBRA	CONSORCIO MALOCAS 402	TERMINADO
2220697	OBRAS PUTUMAYO	INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER-SEDES PUTUMAYO	TERMINADO

2221096	GRUPO EDIFICACONES	INTERVENTORIA	UT CONSTRUCCIONES D&D	TERMINADO
2221119	INTERVENTORÍA EDIFICACIONES	OBRA	CONSORCIO INGE-OBRAS	TERMINADO
2221174	PROYECTO GAIRA - SANTAMARTA	OBRA	CONSORCIO GAIRA	TERMINADO
2221175	PROYECTO GAIRA - SANTAMANRTA	INTERVENTORÍA	CONSULTORES DE OCCIDENTES SAS	SUSPENDIDO

PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS SE SUSCRIBEN LOS SIGUIENTES CONTRTOS FIDUCIARIOS:

2200950	ENCARGO FIDUCIARIO	FIDUCIA	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	EN LIQUIDACIÓN
2230273	ENCARGO FIDUCIARIO	FIDUCIA	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	EN EJECUCIÓN

De conformidad con los programas técnicos, el Contrato Interadministrativo tiene un avance del 87%, faltan los proyectos de la ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ.

FRENTES QUE REQUIEREN PLAZO POSTERIOR A LA TERMINACIÓN

ACTUAL DEL CONVENIO 06/09/2023

- **ESTUDIOS Y DISEÑOS ESCUELA NACIONAL DE PANADERÍA**

No. DE CONTRATO DERIVADO	***OBJETO***	***DEPARTAMENTO***	***MUNICIPIO***	***PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN***
N.A	*ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ*	*BOGOTA D.C*	*BOGOTA D.C*	*2.5 MESES*

Enterritorio S.A. adelantó los siguientes procesos precontractuales: - Proceso de consultoría radicado No. 202431010009323 de mayo 22 de 2024, a gestión contractual; - Proceso de interventoría con radicado No. 202431010009203 al área de gestión contractual, los cuales se identifican el SECOP 2, así:

1. CEG-007-2024 corresponde con elaboración de los estudios y diseños de la Escuela Nacional de Panadería del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ubicada en la localidad de Engativá.
2. CEG-006-2024 corresponde con interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y legal para elaboración de los estudios y diseños de la Escuela Nacional

de Panadería del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ubicada en la localidad de Engativá.

El día 28 de junio de 2024, el comité evaluador emitió informe final y de recomendaciones y declaratorio fallido en los siguientes términos: (…) *El Comité Evaluador del proceso de CONTRATACION EXPEDITA GENERAL CEG-006–2024, cuyo objeto consiste en contratar la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 220005", recomendó al Ordenador del Gasto Encargado de ENTerritorio S.A, declarar FALLIDO el proceso de selección, en razón a lo establecido en el literal C del numeral 1.23 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN*.(…)

Nuevos Procesos

- El proceso No. CEG-011-2024 para la contratación de la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 220005 fue publicado el pasado 17 de julio de 2024, en la página del SECOP 2.

- El proceso No. CEG-012-2024 para la contratación de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA fue publicada en la página del SECOP 2 el día 19 de julio de 2024.

A la fecha se encuentran seleccionados los contratistas de la consultoría e interventoría a la consultoría, y se encuentran en la etapa de suscripción y legalización de los contratos ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PANADERIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, y su ejecución se llevaría a cabo en el plazo adicional de la prórroga del contrato interadministrativo, con una duración de 2.5 meses.

- **PROYECTO GAIRA – SANTA MARTA**

No. DE CONTRATO DERIVADO	OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE CENTRO	ESTADO
2221174	ADECUACIONES CASA SANTA CRUZ - CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA PRIMERA ETAPA	MAGDALENA	SANTA MARTA	CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	TERMINADO

Las obras de CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, no fueron culminadas debido a situaciones generadas por los presuntos incumplimientos en el contrato de obra No. 2221174, suscrito con el CONSORCIO GAIRA, responsable de la ejecución.

La información general y estado del contrato de obra No. 2221174 es la siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GAIRA
CONTRATO No.:	2221174
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N220005.
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	17/01/2023
PRÓRROGA:	PRÓRROGA 1: POR 3.5 MESES SUSCRITA EL 18/09/2023. PRÓRROGA 2: POR 5 MESES SUSCRITA EL 5/02/2024
SUSPENSIONES	-SUSPENSIÓN 1: POR 33 DÍAS SUSCRITA EL 22/12/2023; CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL EL 03/02/2024 -SUSPENSION 2 POR 20 DIAS SUSCRITA EL 03/07/2024, CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL EL 23/07/2024. -PRÓRROGA 1 A SUSPENSIÓN 2: POR 1 MES SUSCRITA EL 23/07/2024, CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 24/08/2024. Con la aplicación del Artículo 829 de Código de Comercio la terminación fue el 26 de Agosto.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/08/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9,236,553,947.00)
ADICIONES:	ADICIÓN 1: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500,000,000.00) ADICIÓN 2: MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1,308,779,858.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($11,045,333,805.00)

El contrato de obra 2221174 se encuentra terminado en Secop 2, a partir del 26 de agosto de 2024.

GESTIONES EN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 2221174

El CONSORCIO GAIRA, no atendió las solicitudes realizadas por la Interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS y la Supervisión, encaminadas a garantizar la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones y actividades establecidas en el contrato de obra No 2221174 de 2022.

Dando cumplimiento al Anexo Técnico del Contrato Interadministrativo, al Manual de Supervisión e Interventoría y Manual de Contratación de ENTerritorio, se llevaron a cabo las acciones con respecto al presunto incumplimiento del contrato de obra 2221174, inicialmente con las cláusulas de apremio y posteriormente, la Gerencia del Contrato Interadministrativo 220005 a través del formato F-PR-34 “SOLICITUD INICIO DE TRAMITE POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL” con radicado N°20242200014219 de fecha del 2/07/2024, y la Supervisión presentaron la actualización del estado y los hechos que soportan el presunto incumplimiento de obligaciones, y se solicita dar continuidad al proceso administrativo sancionatorio conforme a los términos establecidos por Enterritorio.

Así las cosas, contando con el pronunciamiento por parte de la Interventoría CONSULTORES DE OCCIDENTES SAS, desde Enterritorio se toman acciones jurídicas, contractuales y judiciales que conllevan en diferentes vías a reclamación de perjuicios y la ejecución de las ~~obras de~~ OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ”, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

PLAZO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO GAIRA

El Manual de Contratación de ENTerritorio S.A, prevé mecanismos y acciones ante la necesidad de dar terminación al proyecto CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA. Por lo que, como se ha citado en líneas precedente, la solicitud de prórroga, se constituye en la ruta crítica para agotar las acciones jurídicas, contractuales que permitan la continuidad de las obras y finalización para entrega al SENA.

Las acciones para realizar durante la prórroga que se solicita, se han establecido en 8 meses, el plazo para ejecutar las acciones contractuales, presupuestales y jurídicas que se requieran para retomar la ejecución del contrato, y la ejecución física de las obras no ejecutadas.

CRONOGRAMA PARA SURTIR DURANTE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:



Durante los primeros 3 meses, las acciones se concentran en todas las acciones técnicas, contractuales, jurídicas y judiciales, necesarias para dar continuidad y terminar el proyecto OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA y la ejecución de los Estudios y Diseños de la Escuela Nacional de Panadería.

De conformidad con el cronograma elaborado para la terminación del proyecto OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, se proyecta un plazo de **5 meses para la obra**, basado en que la ejecución estructural de las edificaciones se encuentra con un gran avance, faltando una actividad de importancia, la estructura metálica (con avance) y la colocación de la cubierta. A partir de la finalización del ítem de cubierta, se desprenden todas las actividades de acabados al interior de los edificios. Igualmente, existe un componente eléctrico que comprenden equipos que favorecen los tiempos de ejecución (ver registro fotográfico).

Registro fotográfico Informe Ejecutivo CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS julio 2024



Bloque Gastronomía -Estructura metálica de cubierta



Bloque Gastronomía – Fachada trasera



Bloque gastronomía – Fachada lateral eje 20



Bloque Gastronomía – Fachada frontal



Bloque de residuos



Estación de bombeo de aguas residuales - EBAR



Bloque No. 5



Bloque No. 5

La solicitud de novedad de prórroga del Contrato Interadministrativo 220005, se requiere para el cumplimiento al 100% del plan operativo, que incluye terminación del Proyecto de Escuela de Hotelería y Gastronomía – Casa Santa Cruz, en Gaira – Santa Marta y el alcance a nuevos estudios y diseños de la Escuela Nacional de Panadería, esta última incluida en la novedad 4 de adición y prórroga.

Esta situación fue planteada al SENA en el comité operativo, de fecha 31 de Julio de 2024, así mismo, Enterritorio S.A remitió el radicado radicado 20243010016451 del 8 de agosto de 2024, mediante la cual presentamos la solicitud de Prórroga del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 – SENA (220005 ENTerritorio S.A), celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO S.A., por un plazo de **ocho (8) meses**, a partir del vencimiento actual del 6 de septiembre de 2024, con una nueva fecha de terminación el 6 de mayo de 2025.

La prórroga del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1769204 – SENA (220005 ENTerritorio S.A), no incluye adición de recursos para cuota de gerencia.

Referente a las condiciones financieras del convenio, se ha considerado que, con los saldos disponibles en el contrato, con la modalidad de monto agotable de los recursos asignados al contrato interadministrativo, la Gerencia Integral, ejecute y cierre el total de los 28 frentes priorizados, y la consultoría de Escuela de Panadería, con el propósito de terminar lo proyectado en el Plan Operativo inicial y sus modificaciones, acordes con las modificaciones del convenio.

Lo anterior incluye que, de manera conjunta, se pueda hacer la entrega por parte de ENTerritorio y el recibo por parte del SENA, del conjunto de proyectos terminados y en uso de las sedes regionales desde el 2022, 2023 y 2024, obligación conjunta en el marco del Contrato Interadministrativo No. 220005 (CO1.PCCNTR.1769204-SENA).

COMITÉ DE NEGOCIOS

Mediante documento de CERTIFICACIÓN DE ACTA COMITÉ DE NEGOCIOS No. 17, 20 y 22 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica del Comité de Negocios de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio SA, certifica que según las consideraciones expuestas en la presentación realizada por el área técnica y en la información contenida en el F-CM-07 con radicado No. 20242200018629 del 21 de agosto de 2024, y sus respectivos soportes, el Comité de Negocios aprobó la solicitud presentada en los siguientes términos:

Número de contrato:	220005
Línea de negocio:	Gerencia de Proyectos
Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Objeto:	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA.
Alcance:	Elaboración de 80 consultoría estudios y diseños con licenciamientos en diferentes sedes de formación SENA y la ejecución en obra de 28 proyectos en regionales SENA de los departamentos de: BOLÍVAR, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, MAGDALENA, BOYACÁ, META, GUAJIRA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, HUILA, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER, ANTIOQUIA, CALDAS, CÓRDOBA, GUANÍA, PUTUMAYO.
Fecha de suscripción:	14 de agosto de 2020
Fecha de inicio:	7 de septiembre de 2020
Plazo actual:	6 de septiembre de 2024
Valor total:	Cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y siete millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos mcte **($59.967.639.733)**
Cuota de Gerencia:	Seis mil setecientos dos millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos mcte **($6.702.255.255)**
Solicitud:	**Solicitud 1:** Prorrogar el Contrato Interadministrativo 220005 - (CO1.PCCNTR.1769204 del 2020 SENA), por ocho (8) meses, a partir de su vencimiento el 6/09/2024; es decir, que el nuevo plazo del convenio es hasta el 06/05/2025. La novedad contractual no genera ingresos de cuota de gerencia para ENTerritorio. De conformidad con el costeo establecido en el formato F-CM-04, la cuota de gerencia no percibida por ENTerritorio es de $529,882,977.

SOLICITUD

PRORROGAR: Se prorroga el Contrato Interadministrativo 220005 - (CO1.PCCNTR.1769204 del 2020 SENA), por ocho (8) meses, a partir de su vencimiento 6/09/2024; es decir, que el nuevo plazo del convenio es hasta el 06/05/2025.

MODIFICACIÓN DEL PLAZO: El nuevo plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo 220005 - (CO1.PCCNTR.1769204 del 2020 SENA), es hasta el 6 de mayo de 2025.

GARANTIAS: ENTerritorio S.A se compromete a modificar la vigencia de los amparos de la garantía de conformidad con la presente modificación y su correspondiente cargue en la Plataforma del SECOP II en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de este documento.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente novedad se perfecciona con la publicación y aprobación de las partes en la plataforma SECOP 2-

Las demás condiciones del Contrato Interadministrativo 220005 - (CO1.PCCNTR.1769204 del 2020 SENA) no modificadas por la presente novedad contractual conservan su vigencia y alcance.

MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA Contratista Gerente de Contrato Interadministrativo	**JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA** Gerente de Unidad Proyectos 1	**OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ** Subgerente Desarrollo de Proyectos

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

CUFE: 358979b0ac0f01ebf3e16fde1e33f4d8d3ca588b8068d293280ba9e9b06038dd6b8d30c5764b02a4606369f184d14c82

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N°. 18G-212144

Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511

Fecha: 11 10 2024

Hora: 08:12:00

Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.
Resolución Dían No. 18764055722085. Fecha de vigencia desde 2023/09/08 hasta 2025/03/08 Con Prefijo 18G, Desde 142324 A 500000.
Autoriza DE 142324 AL 500000

Fecha validación Dian:2024/10/11 9:06:59

Razón Social:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT:	899999316
Dirección:	CL 26 NRO. 13 - 19
Teléfono:	5940407
E-mail:	FACTURACIONELECTRONICA@ENTERRITORIO.GOV.CO

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	44	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - 18 - 101070508 - 10	unidad	1	57.706.727,12	57.706.727,12

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCO PESOS

Subtotal	57.706.727,12
Impoconsumo	0.00
IVA	10.964.278,15
Total	68.671.005,27

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Referencia pago
1100361208991-7

(415)7709998021167(8020)1100361208991 7(3900)000068671005(96)20210907

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

CUDE: 82f07b992531ef47ceb6639d234fed9e3210b0194768a3cb0ae9d9a5604d393de8110fae72cd86aaa461c4c51cbe1f39
CUFE Factura afectada: 358979b0ac0f01ebf3e16fde1e33f4d8d3ca588b8068d293280ba9e9b06038dd6b8d30c5764b02a4606369f184d14c82

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578

Nota Credito

No°. NCE-194

Fecha: 30 10 2024

Hora: 08:47:00

Documento referencia

No°. 18G-212144

Fecha de la Factura

11 10 2024

Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIIU 6511
Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.
Fecha validación Dian:2024/10/30 8:55:06

La factura no es constancia del recaudo o pago de la póliza

Razón Social:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT:	899999316
Dirección:	CL 26 NRO. 13 - 19
Teléfono:	5940407
E-mail:	FACTURACIONELECTRONICA@ENTERRITORIO.GOV.CO

No.	Cód	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	44	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - 18 - 101070508 - 10	unidad	1	0,23	0,23

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: CERO PESOS

Subtotal	0,23
Impoconsumo	0,00
IVA	0,04
Total	0,27

Firma Autorizada

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificado(a) con NIT 8600095786 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000003210 desde el 28 de Diciembre de 2011, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Seguros del Estado S.A.

18 de octubre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Seguros del Estado S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

En cumplimiento de mis obligaciones como Revisor Fiscal he considerado conveniente informar a ustedes que por fallas en la plataforma del SENA la Compañía se encuentra en proceso de pago de los conceptos de EPS y ARL de un aprendiz SENA en etapa productiva para el mes de septiembre de 2024.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2024 y el mes de septiembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Seguros del Estado S.A.

18 de octubre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Elva Luz Domínguez Galarza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 266598-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SEGUROS DEL ESTADO SA	**NIT:**	860009578
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2024
Número de Radicación:	80807503	**Total a pagar:**	$2,060,195,300
Fecha de vencimiento:	18/10/2024	**Total de empleados:**	1423
Fecha de Pago:	08/10/2024	**Número de Administradoras:**	46

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	967768180
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1396		$0	$41,555,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	314		$0	$237,532,000
230301	800224808	Porvenir	425		$0	$291,904,700
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	35		$0	$51,337,700
231001	800227940	Colfondos	110		$0	$98,817,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	464		$0	$484,696,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	53		$0	$9,586,600
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	35		$0	$5,880,000
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	26		$0	$4,673,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	19		$0	$2,890,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	17		$0	$2,746,700
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$2,166,700
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	5		$0	$833,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$441,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1016		$0	$238,613,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$1,867,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	19		$0	$2,609,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$667,600
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	30		$0	$4,677,900
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	15		$0	$2,654,600
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	23		$0	$3,223,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$2,215,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	54		$0	$9,343,600
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	5		$0	$564,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	30		$0	$36,677,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	122		$0	$23,454,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	409		$0	$129,138,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	274		$0	$91,481,700
EPS010	800088702	EPS Sura	289		$0	$108,081,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	2		$0	$220,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	171		$0	$40,649,900
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	13		$0	$1,630,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	83		$0	$16,781,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5		$0	$623,900
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		$0	$330,500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	5		$0	$516,300
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	3		$0	$300,200
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	1		$0	$66,200
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	3		$0	$487,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$66,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		$0	$269,200
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	2		$0	$228,700
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		$0	$325,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	5		$0	$3,598,100
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	106		$0	$62,262,100
PASENA	899999034	SENA	106		$0	$41,508,100
						$2,060,195,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información